

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN HISTORIA

Facultad de Filosofía y Letras

Día: Jueves, 12 de marzo de 2015

Lugar: Aula 12 de la Facultad de Filosofía y Letras.

Hora: 11:00 horas. Sesión: Ordinaria

Asistentes:

Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia. Presidente.
Virginia M^a. Cuñat Ciscar. Responsable del Título.
Jesús Á. Solórzano Telechea. Docente.
M^a del Mar Marcos Sánchez. Docente.
Laura Martínez Cuesta. Secretaria.

Excusan su ausencia: Juan Carlos García Codrón y Asunción Martínez Llano.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (22 de enero de 2015)

El Presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de la misma y ésta se aprueba por asentimiento.

2.- Presentación y análisis de los resultados del primer cuatrimestre del curso 2014-2015.

El Presidente cede la palabra a la Técnica de Organización y Calidad que presenta los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2014-15 correspondientes al Grado en Historia.

Los resultados se basan en las siguientes fuentes de información:

- Encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente.
- Informes del profesor/a sobre la docencia impartida en la titulación.
- Resultados académicos obtenidos en las asignaturas en el primer cuatrimestre.
- Actividad generada por el Buzón SGIC.

3.- Respuesta al Informe de Seguimiento ANECA

A la vista de las recomendaciones remitidas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, para el seguimiento del Grado en Historia, se ha elaborado el documento de respuesta en el que se explican las medidas correctoras puestas en marcha para acometer las sugerencias recogidas en los distintos informes de seguimiento del Título. Se ha elaborado, aprobado y publicado el documento que recoge las actuaciones implantadas, así como las evidencias de su ejecución.

4. Aprobación del Manual SGIC del Grado en Historia

Se ha elaborado el documento básico para definición del SGIC en el Grado en Historia, el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC), en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan.

El Presidente somete a la aprobación de los presentes el documento y éste se aprueba por asentimiento. Se remitirá a la Junta de Facultad para su ratificación.

5.- Ruegos y preguntas

No hay.

La sesión finaliza a las 12:30 horas.

Fdo. Saulo Rodríguez Lajusticia

Presidente

Fdo. Laura Martínez Cuesta

Secretaria